

VALENTÍN LETELIER: CIENTIFIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL CHILENA

Valentin Letelier: science and modernity within chilean education

JOSÉ MIGUEL POZO RUIZ

Resumen

Valentín Letelier, en términos contemporáneos, fue un gran gestor educacional, dado que permite que la pedagogía alemana penetre en nuestro sistema educacional. La fundación del Instituto Pedagógico es en gran parte obra de su visión e iniciativa.

Del mismo modo, en sus escritos, particularmente desde su obra cumbre: "Filosofía de la Educación", se instalan las bases de la educación chilena. En dicha obra es difícil encontrar ámbito que no aborde. Su justificación de un Estado Docente queda magistralmente expuesta. La ciencia se constituye en el pilar de la educación, ya que ella garantizará la certidumbre y a la larga el progreso y democratización de la nación.

También presta mucha atención a aspectos como la metodología, didáctica, educación especial y comparada, constituyéndose sus juicios y análisis en conceptos fundantes y modernizantes de nuestro sistema educacional hacia fines del siglo XIX.

Abstract

Valentín Letelier was one of the most important intellectuals of Chilean educational history who introduced the German pedagogy in our educational system. His view and initiative allowed the elaboration of Chilean educational foundations and the creation of the Pedagogical Institute. Letelier's book "The Philosophy of Education" argues for the defense of an Educational State. Science became an educational support because it brought certainty, development, and democratization to the Chilean nation. Methodology, didactic, and special and comparative education areas were emphasized within his writings. Finally, Letelier's judgments and analyses were significant to our educational system towards the end of the XIX century.

* Profesor y Master en Historia. Tesorero de la Sociedad Chilena de la Educación.

Valentín Letelier Madariaga nace en Linares el 16 de diciembre de 1852. Fue el tercero entre 11 hijos del matrimonio constituido por doña Jesús Madariaga Silva y don Valentín Letelier Salamanca.

Siendo niño, su tía Rita Letelier lleva a Valentín a Talca, donde cursa sus estudios primarios, para luego iniciar los secundarios en el Liceo de Talca.

Ya adolescente, se aventura en Santiago, ingresando al Instituto Nacional, quien a la sazón lo dirigía Diego Barros Arana. Junto con destacar como alumno, allí mostró su aguda sensibilidad como poeta. Al mismo tiempo fue testigo privilegiado de la relevante reforma que hacia 1865 efectuaba en el Instituto Nacional este insigne historiador, experiencia que indudablemente labró en su espíritu la pasión por la educación.

Poco antes de completar sus humanidades, en el mismo establecimiento desempeñó labores de inspector, para más adelante recoger sus primeras experiencias pedagógicas en las clases de Historia que asumirá en el Instituto Americano.

Paralelamente, ingresará a la Universidad de Chile, con el propósito de cursar estudios pedagógicos, donde se titula como profesor de Literatura y Filosofía, vocación que no alcanzó a templar sus inquietudes intelectuales y profesionales. Decide entonces, incluso antes de concluir su primera carrera universitaria, realizar simultáneamente estudios profesionales en las Ciencias Jurídicas, recibéndose como abogado de la Universidad de Chile el 8 de mayo de 1875.

Su condición de abogado no fue obstáculo para que las autoridades educacionales de la época captaran el enorme bagaje pedagógico y cognitivo de Letelier. Así, a nueve días de recibirse de abogado, fue nombrado profesor de Literatura e Historia en el Liceo de Copiapó.

La zona del país en la que Letelier iniciará su labor docente era a la sazón un bastión del Partido Radical. Este último era dirigido por personas pertenecientes a una suerte de clase minera-comercial, orgu-

llosa de sus prerrogativas y orígenes. Es precisamente en este ambiente en el cual nuestro personaje se impregnará de su ideología y seguramente de donde se compenetrará del paradigma del Estado Docente.

En aquella etapa de su vida profesional e intelectual vuelca sus ideas en artículos de varios periódicos norteños; en uno de ellos evoca su “La vida y obra de Emile Littré”¹.

Más adelante, en 1878, y una vez de regreso en Santiago, se abocará por un breve tiempo a su profesión de abogado, ejerciendo la función de Juez de Comercio.

Como en muchos de sus perfiles biográficos queda de manifiesto, Valentín Letelier prestará mucha atención al Derecho Administrativo. Esto último lo llevará en 1885 a tomar la iniciativa de publicar las sesiones de los Cuerpos Legislativos del Congreso Nacional, desde 1811-1845. Llegó a publicar 25 volúmenes².

Al mismo tiempo, su sensibilidad por lo público lo lleva a incursionar en la arena política, inquietud que venía manifestándose ya en su juventud, particularmente a partir de su experiencia en Copiapó. Allí recibió una suerte de fuente primigenia de las ideas vanguardistas tanto del liberalismo extremo o radicalismo como de la filosofía positivista, cultivada junto a intelectuales de la talla de Juan Serapio Lois³.

¹ Valentín Letelier se nutrió de la doctrina positivista de Augusto Comte. Con todo, de acuerdo a varios especialistas, fue el filósofo y filólogo francés Emile Littré (n. 1801) –a partir de una posición evolucionista al interior del positivismo– quien habría incidido más decididamente en Letelier, y en intelectuales de la envergadura de Lastarria, los hermanos Amunátegui y Juan Serapio Lois.

² Es importante tener presente que Letelier fue un pionero en estas materias, dado que tiempo después el bibliógrafo Ricardo Anguita realizó una labor similar con la recopilación de leyes y decretos de la república. Todas ellas se constituyen en preciadas fuentes histórico-jurídicas para historiadores y científicos sociales.

³ Juan Serapio Loisa, nace en Santiago en 1844, se desempeñó como profesor de latín y médico cirujano. Enseñó en el Liceo de Copiapó, Latín, Gramática Castellana y Filosofía. Propagó desde la prensa copiapina la doctrina de Comte. Fundó la sociedad Escuela Augusto Comte. Su obra cumbre: Elementos de Filosofía Positiva.

Siguiendo esas ideas, en 1879, a los 27 años de edad, tiene el alto honor de ser elegido diputado representando a la ciudad de Talca.

Sin embargo, su decidido compromiso con el Partido Radical, y el ejercicio de la política, no conspiran lo suficiente como para que se distraiga de su real pasión: la educación del país. Por ello en sus primeras charlas y artículos publicados en periódicos de provincia se detiene en hacer notar la necesidad de cientificar y modernizar la educación pública.

Quienes incursionamos en la historia educacional chilena, bien sabemos que uno de los hitos más relevantes de su vida pública lo constituyó su misión diplomático-educacional iniciada en Berlín hacia 1883. Las características de esa experiencia las haremos notar más adelante.

De regreso a Chile, se postula nuevamente a la diputación por Talca, y en 1888 vuelve a representar a dicha provincia en el Congreso.

Su influencia en la fundación del Instituto Pedagógico en 1889 será decisiva. Junto a ello, sus ideas pedagógicas incidirán profundamente en la renovación de los planes y programas de estudios aplicados a fines de la década de 1880 y comienzo de la de 1890.

En ese período, publica (1892) su epónima obra *Filosofía de la Educación*, que ciertamente corresponde al texto más relevante jamás escrito de la historia educacional chilena.

Su labor educacional culmina entre 1906-1911, cuando asume como Rector de la Universidad de Chile, siendo reelegido por el claustro en 1909. En tal calidad, idea un proyecto de extensión que incluye conferencias y cursos breves, estimulando la organización de cursos de perfeccionamiento al interior de las facultades. Al mismo tiempo, motiva la creación de la primera Federación de Estudiantes.

En política, hacia 1906 presidirá su partido –el Radical– con una postura afín al liberalismo social, muy diferente a la que pregona Enrique Mac-Iver, el representante del ala liberal-burguesa de dicho partido.

Fallece el 20 de junio de 1919.

Actividad Educacional y Estado Docente

Las variadas actividades que desarrolló este insigne educador, sociólogo, abogado y político a lo largo de su vida dificultan para quien se refiera a su vida, pensamiento y obra optar por algún acápite en especial. Es tan rico e impactante su pensamiento educativo, que ex profeso he optado por profundizar sólo algunas de sus preocupaciones educacionales, decisión naturalmente peligrosa, ya que es probable que involuntariamente se omita en este artículo algún aspecto de relieve de pensamiento o acción educativa.

Llama sobremanera la atención que su vida no se adscriba a un lugar o institución determinado. Seguramente, la vasta gama de inquietudes que lo inspiraron en su quehacer conspiró para que no anclase en alguna institución educacional exclusivamente o no se dedicase solamente a la política. Un momento clave en su vida parece haber sido el viaje a Berlín en 1881, a los 30 años de edad, oportunidad que no desea, ni busca, pero que lo transforma en Secretario de la Legación.

Desde dicha misión, junto a dos destacados prohombres de la historia educacional chilena, José Abelardo Núñez y Claudio Matte, recabarán una nutrida información pedagógica, la que se traduce en importantes informes. Así, desde la patria de Herbart enviará a las autoridades políticas y educacionales chilenas informes acerca de, por ejemplo, el Kindergarten, –de acuerdo a la experiencia del educador Froebel–, de las escuelas de Berlín, o bien, de los sistemas educativos en el liceo y universidad. Esta información se aquilatará y será clave para las reformas a los programas de estudios de los años 1889 y 1893, como asimismo, influirá en la decisión de fundar el Instituto Pedagógico en 1889.

Esta surgencia educacional se daba en el contexto de la expansión económica que brindaba el salitre, como también a la decidida opción política por modernizar y expandir la educación nacional, que viene impulsándose desde la presidencia de José Manuel Balmaceda, con la implementación de nuevos planes de estudios que compren-

den asignaturas de corte más científico, de utilidad para la vida, junto a idiomas en boga como el inglés, francés y alemán (quedando el latín optativo). Desde el punto de vista del método, se introduce el llamado Plan Concéntrico, que buscaba interrelacionar los contenidos y secuencias de las asignaturas y evitar así una dispersión de las materias. Aquí se constata la gran labor que cupo a Valentín Letelier en la aplicación del Plan Concéntrico.

Desde una perspectiva cronológica, los primeros aportes educacionales de Letelier, sin duda, corresponden a la irradiación de la pedagogía alemana en Chile. Al mismo tiempo, desde la perspectiva de las instituciones educacionales, participa en la fundación de tres importantes establecimientos:

- el Liceo de Santiago (1888), que hoy lleva su nombre;
- el Instituto Pedagógico (1889)⁴ y
- el 1^{er} Liceo Fiscal de Niñas de Valparaíso (1891).

El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile es, sin duda, el establecimiento más importante en dar impulso a la educación nacional. El mismo tendrá hasta bien entrado el siglo XX un sitio de honor en lo que atañe a la formación de un cuerpo notable de profesores. En sus aulas, Letelier vuelca sus ideas en sus escritos y obras fundamentales, tales como *Lucha por la Cultura y Filosofía de la Educación*, en las que no deja duda alguna acerca de su pensamiento. Este se resume en la importancia para el país de contar con una base científica de primer nivel destinada a la formación de docentes para la educación especial. La experiencia de Letelier en Berlín, junto a la información y antecedentes recogidos por Claudio Matte y José Abelardo Nuñez, serán determinantes para la implementación en Chile de una pedagogía científica.

⁴ De acuerdo a Leonardo Fuentealba: “El verdadero creador del Instituto Pedagógico, que promovió la idea, elaboró sus bases, su estructura y le insufló su espíritu, fue Valentín Letelier” Ver, Fuentealba, Leonardo, “Valentín Letelier y el Pensamiento Educativo en la época de la Fundación del Instituto Pedagógico”, pág. 76 . Santiago, 1964.

Por ello en el Instituto Pedagógico convergen las mejores experiencias obtenidas en el Seminario Pedagógico de Berlín, fundado por el notable pedagogo Frederick Herbart a comienzos del siglo XIX. Del mismo modo, inciden en sus orientaciones el prestigio de la Escuela Normal Superior de París y las ideas pedagógicas de Víctor Cousin.

Indudablemente, los informes que remitiera Letelier desde Berlín y la propia observación de dicha realidad, son factores fundamentales para dar impulso en Chile a esas ideas. Ellas vienen siendo planteadas desde 1888, cuando en un discurso académico en la Universidad de Chile enuncia que “Gobernar es Educar”⁵, y señala que deben otorgarse al Estado los instrumentos y poder para emprender dicha tarea⁶. Puede que ello haya sido influenciado también por la adhesión a filosofía positivista, doctrina que validaba la concepción de un Estado Docente.

“El estudio de los fenómenos sociales como el de todos los demás, designa una manera uniforme de razonar, aplicable a todos los asuntos en que pueda ejercitarse el espíritu humano”⁷.

En el trasfondo de este postulado se advierte la desconfianza de Letelier hacia la acción de los particulares sustentada en la libertad educacional; en su perspectiva, los intereses de los privados no se condicen con los del cuerpo social, poniéndose en riesgo el progreso de la nación.

Para los positivistas, la historia de la humanidad había llegado a una etapa, estado positivo o científico, que le hacía propicio disfrutar de todas las posibilidades que el orden y la ciencia le otorgaban. Por

⁵ Esta famosa frase, atribuida en ocasiones a don Pedro Aguirre Cerda, la acuñó Letelier en un discurso académico pronunciado en la Sesión Solemne de la Universidad de Chile el 16 de septiembre de 1888. Ver en “La lucha por la Cultura”, Cap. El Estado i la Educación Nacional.

⁶ Pozo Ruiz, José Miguel, “Historia de Chile y Positivismo”, en Revista de Humanidades N° 1, Universidad Andrés Bello, diciembre 1993.

⁷ Comte, Augusto, Principios de Filosofía Positiva, pág. 71-72. Guatemala, 1895.

tanto, es el Estado el único que puede garantizar una educación democrática y científica.

Estas últimas ideas quedan espléndidamente explicadas en la obra cúlspide de Valentín Letelier: “Filosofía de la Educación”. En ella plantea:

“Se arguye a menudo que el Estado es incompetente para educar, i se agrega que no tiene derecho para suplantar a los padres de familia en las tareas de la educación. Pero Stuart Mill lo observa con mucha cordura: todo gobierno civilizado puede creer sin presunción que posee una instrucción superior a la del promedio de sus súbditos, i que, puesto a la obra, organizará un plan de educación más perfecta que la que el mismo pueblo pediría”⁸.

Estas expresiones muestran, como se ha indicado antes, la desconfianza de Letelier respecto del papel de los particulares en la educación. El fin de la educación no es el adiestramiento o progreso individual de los ciudadanos, al contrario, es eminentemente social. Para Letelier, el desarrollo personal no tiene sentido si no acarrea a todo el cuerpo social. Ello lo explicita cuando plantea:

“Las funciones de todo organismo tienen por objeto el bien del organismo entero, i para la sociedad los hombres son simples órganos integrantes... La enseñanza, por tanto, debe tener carácter social, esto es, debe dirigirse a formar hombres para la sociedad, completando sistemáticamente en la escuela la obra empezada por la acción espontánea de las influencias reflejas”⁹.

Expresa, además, que las leyes escolares de Sajonia, Baden, Prusia y Austria establecen expresamente que la instrucción primaria tiene por objeto dar a la juventud conocimientos generales y desarrollar facultades para la vida en sociedad. Sin embargo, constata que generalmente las organizaciones docentes olvidan este principio, sean los sostenedores de la doctrina individualista o los empíricos.

⁸ Letelier, Valentín, *Filosofía de la Educación*, pág. 706. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892.

⁹ Letelier, Valentín, *op. cit.*, pág. 98.

Como se puede prever, la posición de Letelier en cuanto a los fines de la educación entrará en colisión con las posiciones liberales individualistas-manchesterianas y con la educación católica de la época. Para él, el Estado es el único que puede garantizar una educación social-orgánica y general. Letelier no ve con muy buenos ojos la educación especial, ya que ella incita al individualismo y a una dislocación del cuerpo social, en la medida que la educación especial hace al individuo enriquecerse y progresar al margen del resto.

Esta última posición, si bien parece muy categórica y radical, merece ser matizada con otras ideas en el sentido de que no se está en contra de la especialización, sino que preocupa a Letelier que los efectos de la enseñanza especial distancien aún más socioeconómica y culturalmente a los ciudadanos. De ahí surge la finalidad democrática que debe inspirar la educación.

A este respecto nos recuerda:

“Se sabe, verbigracia, que una vez constituido democráticamente el gobierno de los pueblos, no hai, bajo el respecto político, necesidad más viva que la de educar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos i para el cumplimiento de sus deberes.

Desarrollar su personalidad, avivar en ellos el sentimiento de la responsabilidad, habituarles a la disciplina requerida a la vez por la conservación del orden i por la práctica de la libertad, convercerles de que el derecho de cada uno es el derecho de todos, etc., sin la cual no puede existir la democracia sino condenada a próximo pericimientio”¹⁰.

Esta última reflexión, se constituye, tal vez, en lo más relevante de su pensamiento educacional. La educación viene a convertirse en una especie de sostén de la democracia, como asimismo en un elemento imprescindible para el orden y libertad.

Respecto de esto último, en la doctrina positivista el orden garantiza el progreso de los pueblos, y un ciudadano educado, mejor aún, una sociedad con educación, va a ser más libre, tendrá mayores

¹⁰ Letelier, Valentín... *op. cit.*, pág. 192.

derechos y se desarrollará integralmente. En consecuencia, educar a una nación corresponde a un valor moral, de ahí, pues, que nuestro personaje abogue por el Estado Docente. En otras palabras, no parece justo pensar que Letelier critique la educación particular con un afán doctrinario sectario. Más bien, su desconfianza se basaría en que la educación pública bajo la férula y el control de calidad que le brinda el Estado tenderá a garantizar la educabilidad de la nación y un mayor grado de democracia y libertad. Recordemos, que Letelier también es un sociólogo¹¹ y político, por lo cual su mirada está empapada en una suerte de constructivismo político-social, a partir del cual un sector de su Partido –el Radical– criticaba, particularmente en lo que respecta al excesivo individualismo y la gran desigualdad existente en la República decimonónica.

Cabe recordar que sectores de la Iglesia Católica de la época estaban vinculados a una matriz conservadora, constituyéndose en actores muy combativos en lo que a educación respecta. Ejemplo de lo anterior se advierte en 1878, desde el momento que plantean ciertos reparos respecto a la inclusión de la mujer en la educación secundaria y universitaria, seguramente, ante la inquietud de que el Estado Docente distorcionare el rol natural de madre que prevalecía en la época. Esta última postura va a redundar en que buena parte de la intelectualidad laica de la época desconfíe respecto de los beneficios de la libertad educacional.

Estas tensiones, junto a un convencimiento íntimo, llevan a Letelier a luchar para que el Estado no ceda a ningún otro poder social la dirección de la enseñanza pública, so pena, dice, de que la cultura general de la nación sufriese un deterioro funesto¹².

¹¹ Aunque Valentín Letelier no se recibió de sociólogo, en su época esta especialidad no existía como carrera universitaria. Sin embargo, buena parte de su pensamiento se nutre de caracteres e ideas sociológicas, por ello, muchos autores le han asignado, especialmente, en síntesis biográficas la calidad de sociólogo.

¹² Moyano, Emilio... Presentación de un pensador chileno. Valentín Letelier Madariaga. En Estudios Latinoamericanos N° 1, El pensamiento en Chile. Nuestra América Ediciones, 1987.

Más aún, en la perspectiva de Letelier, un buen sistema político involucra uno similar educacional. A su juicio, es indigno de todo republicano de espíritu y más aún materialista sostener que: "...el Estado no debe curarse mas que del cuerpo i del orden material de la sociedad. ¡No, señores! ...el Estado también cura de almas i corazones, comoquiera que su misión mas elevada no es la atender a la conservación del orden actual o material, sino la de atender al desenvolvimiento del órden eterno o moral"¹³.

De este orden es garante el Estado, que debe procurar que el bien social esté por sobre el interés individual; de ahí que, en definitiva, le corresponda ejercer una función social, en su calidad de depositario de la voluntad general de la nación, y la educación constituye el puente o vehículo indispensable para profundizar la democracia la igualdad y el progreso, con lo cual, en la concepción letelieriana, educar no es sólo un fin pedagógico-cultural, sino que finalmente político.

Siguiendo la doctrina positivista, Letelier observa que a través de la ciencia y la cultura la nación progresará, por lo que anhela que se introduzcan las innovaciones pertinentes.

Intelectuales de la talla del pensador mexicano Francisco Larroyo advierten que "de entre los numerosos discípulos que tuvo Comte en América Latina, fue Valentín Letelier quien logró elaborar una expresión más vigorosa y original de la filosofía positivista, proyectándola en particular al estudio de la educación"¹⁴. Del mismo modo, autores como Adolfo Posada y Louis Bourdeau reconocieron en su tiempo que casi no hay problema educativo, teórico o práctico que no haya sido objeto de sus estudios con excelente espíritu crítico y filosófico.

¹³ Letelier, Valentín, *La Lucha por la Cultura*. Cap. El Estado i la Educación Nacional. Pág. 44. Santiago, Imprenta Barcelona, 1895.

¹⁴ Larroyo, Francisco, "La Filosofía de la Educación en Latinoamérica", en *Dianoia*. Anuario de Filosofía, Universidad Nacional Autónoma de México F.C.E., 1961.

Otro destacado académico chileno ha sostenido que: “La característica común de los positivistas chilenos, con excepción de los hermanos Lagarrigue, es su actitud contraria a la religión de la humanidad, con lo cual se ubicarán en la línea heterogénea de Emile Littré”¹⁵.

Por otra parte, la intelectualidad liberal y más vanguardista del siglo XIX, en la que destacan Diego Barros Arana, José Victorino Lastarria o Miguel Luis Amunátegui, si bien adhieren al positivismo y al pensamiento comteano, lo adaptan a nuestra realidad.

Ellos siguen las tendencias pedagógicas impulsadas por Spencer o la filosofía de Stuart Mill o el mismo Littré, quienes influyen en sus propias concepciones educativas. Lo mismo ocurriría con Letelier, quien toma de Comte los ámbitos de la filosofía que legitimen la necesidad de modernizar la educación desde la ciencia, o hagan posible el estado científico en la nomenclatura comteana. Sin embargo, la ecuación de orden-progreso, y la admiración del filósofo francés por caudillos carismáticos y autoritarios como Napoleón III o Porfirio Díaz, provocan el rechazo de Letelier, en la medida en que coartan la libertad de los ciudadanos.

De acuerdo a un destacado psicólogo chileno: “*Letelier no sólo adoptó la filosofía positivista teóricamente sino que la planteó como una solución concreta y posible para un problema de desintegración nacional o social en nuestro país*”¹⁶.

Ejes de su Pensamiento Educativo: Metodología, Didáctica y Moral

Al esbozar de la vida y obra de Valentín Letelier, se advierte nítidamente a un egregio luchador por la cultura, la democracia y la educación. Todos estos valores constituyen en su pensamiento un todo interdependiente, que se expresa magistralmente en la gran variedad

¹⁵ Fuentealba, Leonardo, *op. cit.*, pág. 62.

¹⁶ Moyano, Emilio, *op. cit.*, pág. 116.

de temas abordados en sus libros y artículos, y en la aplicación de su acción como educador de políticas educacionales concretas y determinantes.

Probablemente, la inmensa cantidad de temas que abarcó Letelier en su actividad pública e intelectual dificulta presentarlo tan sólo como un educador o filósofo de la educación. Como se sabe, también aborda las temáticas jurídicas y políticas y lo hace con profundidad. Sin embargo, es en la temática educacional en la cual descolló, dejando en sus escritos y la aplicación de sus ideas pedagógicas una huella indeleble para la educación chilena y mundial. No es atrevido destacar que en muchos aspectos Valentín Letelier se adelantó a los planteamientos de John Dewey. No obstante, tal vez por la época en que se vive, la repercusión de su obra no ha sido reconocida suficientemente en el extranjero.

El pensamiento educativo de Valentín Letelier considera un sinnúmero de temáticas y aspectos relevantes, al punto de que es difícil encontrar materias omitidas en su obra. En este sentido, pecando probablemente de ecuanimidad, me han llamado la atención ciertos ámbitos de su obra, como: los fines de la educación, la teoría de la educación general y especial¹⁷, la metodología, la didáctica y la formación de los profesores.

Resaltando sólo lo más importante, sin entrar en detalle, al profundizar desde su propia especificidad de su enseñanza sobre temas tales como el de la metodología, se extrae una perspectiva más amplia que da cuenta en definitiva de su pensamiento educacional.

En su visión, el fin de la escuela no es el de enriquecer el espíritu, sino que el de formarlo, vale decir, el de “habituarlo a proceder

¹⁷ En carta dirigida a “El Mercurio”, el ex Ministro de Educación Máximo Pacheco evocó a Valentín Letelier: “Supo dotar con maestría las relaciones entre la educación general y especial, cuya armónica integración es tan necesaria en la formación de las nuevas generaciones para que éstas, a su vez, cultiven los valores humanos y permanentes y asimilen los maravillosos progresos de la ciencia y de la técnica actuales, a fin de ponerla al servicio de sus semejantes”.

por sí solo”¹⁸. Evidentemente, en la función formativa la metodología juega un papel clave.

A mayor abundamiento, sostiene que un método no es sólo un procedimiento para descubrir la verdad, sino que además para discernirla¹⁹.

Si proyectamos esta idea a nuestros días, observamos en ella algunas nociones del constructivismo, en la medida que la adquisición de la verdad o del conocimiento no deviene tan sólo de la autoridad científica, sino que muy principalmente del alumno o del estudiante, quien a través de su propia conciencia debe ir construyendo su aprendizaje. De ahí que en el pensamiento pedagógico de Letelier, el profesor pasa a constituirse en un actor vital, desde el momento que:

“El maestro, por tanto, no debe olvidar jamás en el curso de la enseñanza que un día u otro los educandos dejarán de ser sus alumnos i tendrán que recurrir a los conocimientos adquiridos para adelantar sin ayuda ajena en la tarea de las investigaciones. No desempeña bien su mision educadora aquel maestro que durante el curso de la vida escolar, no les da ánimo, fuerzas i alas para que vuelen por sí solos; i al contrario, la cumple mejor aquel que más pronto los pone en estado de gobernarse automáticamente”²⁰.

En consecuencia, la forma como los alumnos adquieren el conocimiento o aprenden adquiere muchísima relevancia en su pensamiento educacional. Por ello, el método es una pieza importantísima para una eficiente acción pedagógica. Ahora, el método se fundamenta esencialmente en la ciencia:

“Enseñar inductivamente es en sustancia el arte de formar la ciencia. Empezar por las jeneralizaciones es entregarla formada de una sola pieza. En el primer caso, se considera al espíritu educando como una facultad activa; en el segundo, como una simple actitud pasiva.

¹⁸ Letelier, Valentín, *Filosofía de la Educación*, pág. 596.

¹⁹ Letelier, Valentín, *Ibidem*, pág. 597.

²⁰ Letelier, Valentín, *Ibidem*, pág. 603.

Lo que ganan los educandos con el uso de la inducción, se puede medir apreciando la diferencia que hai para uno entre valerse de sus propias manos o recurrir a la ayuda ajena”²¹.

En consecuencia, el conocimiento se construye desde lo particular, es decir, a partir de la realidad, la cual hay que inquirirla experimentalmente. Esto último supone evitar los apriorismos, ante lo cual un hecho o evento de carácter histórico, biológico o educativo debe constatarse in situ y mediante el soporte teórico-práctico que da la ciencia, la cual, insustituiblemente, abre a la educación posibilidades enormes. Por ello, el progreso de la sociedad sin lugar a dudas descansa en la certeza y seguridad, en el dominio de la naturaleza y de la técnica, lo que garantiza en definitiva que la nación en su conjunto progrese.

En el pensamiento de Letelier, el tema de lo orgánico y del orden es relevante, lo que no significa que postule a uniformar o reglamentar a los alumnos en un modelo propedéutico rígido; al contrario, él percibe que cada alumno es un sujeto libre y autónomo, que requiere profundizar sus conocimientos con el fin de hacerlos efectivos en beneficio del cuerpo social. La educación es un “puente de plata” que permite a los educandos adquirir y ratificar su propia libertad y albedrío. Sin educación no se puede elegir lo correcto, y aspirar al progreso de la nación, por ello, entonces, la forma de adquirir el aprendizaje va a ser crucial. Este aspecto dice directa relación con los fines de la educación.

Por ello, el valor de la didáctica y de la metodología es determinante y sin ese dominio se pone en riesgo cumplir con los fines de la educación.

La variable vocación concitó su interés pedagógico. Mas considera que la simple vocación pedagógica no habilita por sí sola para enseñar.

²¹ Letelier Valentín, *Ibidem*, pág. 613.

A su juicio, ninguno nace conociendo el arte de enseñar: “*La vocación es a lo más una predisposición, o si se quiere, una aptitud natural. Para utilizarla, es menester educarla*”²².

En el entendido de que la vocación no dispensaba las facultades relevantes para enseñar, Letelier pondrá gran atención en el tema de la formación y calidad de los profesores.

Como queda de manifiesto en su obra, Letelier aspira en lo más profundo a estructurar un sistema nacional de educación eficiente y sustentable. Para ello, él no claudicará por contar con maestros de excelencia, tanto por sus conocimientos como en las estrategias y forma de entregarlos.

Como se sabe, Letelier venía considerando este aspecto desde su experiencia en Berlín a comienzos de la década de 1880. De ahí se explica, entonces, su decisiva influencia en orden a que se estableciese un Instituto de Educación Especial para la educación secundaria. En tal sentido, en varios de sus escritos viene insistiendo, incluso desde la época de Ignacio Domeyko existía la inquietud de promover instituciones encargadas de la formación del profesorado.

El 16 de septiembre de 1888 merece ser reconocido como un hito en su pensamiento educacional, debido a que él, por primera vez, expresará la idea de fundar un Pedagógico. Esta esclarecedora idea la plantea en la Universidad de Chile, en el marco de un discurso solemne:

*“Afortunadamente, señores, unos dos nuevos proyectos que se trata de llevar a cabo, el de un curso de administración i política i el de un seminario pedagógico, están destinados a llenar gran parte de estos vacíos...”*²³.

Finalmente esta espléndida idea se concreta en 1889 con la fundación del Instituto Pedagógico y la llegada de eminentes pedagogos

²² Letelier, Valentín, “El Instituto Pedagógico”, pág. 21. Ed. Instituto Cultural Germano-Chileno, Santiago. 1940.

²³ Letelier, Valentín, “La lucha por la Cultura”, pág. 48. Santiago. Imprenta Barcelona, 1895.

alemanes²⁴. A Letelier le cupo un decisivo papel en la consecución de este cometido²⁵.

Otro elemento digno de destacar del pensamiento y de la obra educacional de Letelier es que por primera vez en nuestra historia vemos a una destacada figura preocupada por la profesión docente. Ello se ratifica en sus escritos, desde el momento que no concuerda para nada con que cualquier ingeniero sea un profesor de matemáticas o bien que todo médico competente se dedique a enseñar ciencias naturales. A su juicio, ello es *“un gravísimo error, porque lo más propio para aquilatar la idoneidad de un profesor es su saber, es su didáctica”*²⁶.

En definitiva, Letelier impulsa la profesionalización de los profesores, en consideración a que no cualquier especialista en una determinada materia estaba habilitado para enseñar. Esta última posición la esgrime con gran talento cuando se refiere al tema de la didáctica; expresa:

“La forma de las interrogaciones, el giro de los diálogos, la exposición del asunto, el manejo de los instrumentos, el arte de interesar la atención de los alumnos, los resortes que se deben tocar para hacerles tomar parte activa en el estudio, el empleo de los métodos de de-

²⁴ Desde la misión de Letelier en Berlín, la representación diplomática impulsó la idea de contar con destacados maestros alemanes que impulsaren en Chile un Pedagógico. Es así como arribarán profesores de la talla de Hans Steffen, Federico Johow y Schneider.

²⁵ En uno de sus escritos, Valentín Letelier recuerda que: “Como secretario de la Legación en Berlín obtuve franquicias especiales para visitar los establecimientos de instrucción pública; y asistiendo días y días a las escuelas, a los gimnasios, a los seminarios pedagógicos, a la Universidad, unas veces solo, otras acompañado de mi amigo Claudio Matte; interrogando, me persuadí de que Alemania había creado, a fuerza de perseverancia y estudio, una ciencia y un arte antes desconocidos, de aplicación y utilidad universal, el arte y la ciencia de la pedagogía”. Ver El Instituto Pedagógico, págs. 25-26.

²⁶ Letelier, Valentín, “El Instituto Pedagógico”, págs. 20. Ed. Publicaciones del Instituto Cultural Germano-Chileno. Santiago, 1940.

*mostración, experimentación, clasificación, etc.; en una palabra, el arte de desarrollar el espíritu y la personalidad del alumno, el arte de educarle instruyéndole, este arte supremo no se tiene ni se adquiere. Si hay algo que no se puede improvisar en la enseñanza, dice Laprade, es el profesorado*²⁷.

Tan decisiva es para Letelier la formación del profesorado, que no escatima en elevar su voz para hacer notar esta falencia:

*“profesores de instrucción secundaria tenemos como 400, instituidos por obra y gracia de los nombramientos gubernativos; pero profesores que enseñen y eduquen, ...profesores que se curen menos de recargar la memoria que de cultivar las facultades activas de cada educando; profesores que empleen en su enseñanza el método inductivo método para hacer del estudio lo que debe ser, esto es, el arte de investigar...”*²⁸.

Más aún, durante su rectorado en la Universidad de Chile defendió decididamente ante el Parlamento la permanencia de profesores extranjeros en el Instituto Pedagógico²⁹.

Quisiera detenerme en este punto. En vista que a lo largo de nuestra historia educacional la profesionalización del profesorado ha estado muy ligada a elementos o coyunturas muchas veces ajenas a lo estrictamente educacional, es útil formular algunos alcances sobre el carácter premonitorio de estas ideas. Los bajos puntajes con que en nuestros días postulan los alumnos a las carreras pedagógicas, los exiguos sueldos que reciben una vez ejerciendo la profesión, y por qué no decirlo, la tendencia un tanto extendida de masificar la enseñanza a costo de la calidad de la misma, hubiesen causado gran desazón en Letelier. A *contrario sensu*, su apuesta consiste en potenciar

²⁷ Letelier, Valentín, *Ibidem*, pág. 21.

²⁸ Letelier, Valentín, *Ibidem*, pág. 23.

²⁹ El 17 de enero de 1910 el Rector de la Universidad de Chile, don Valentín Letelier explicaba en el Parlamento: “Cada uno de esos profesores es un especialista que, no porque esté dotado de alguna virtud infusa de que carezcan los chilenos, sino porque vive absolutamente consagrado al estudio de su asignatura, no tiene actualmente competidor en Chile”.

la formación docente y a ubicarla en un sitio de excelencia, en vista que de lo contrario se pone en serio riesgo la cohesión social³⁰.

En virtud de esto, los profesores deben entregar una enseñanza alejada de lo deductivo, no libresca, exenta de formalismo y analítica más que memorística. A su juicio, los maestros deben tener claridad, en cuanto a que las clásicas reglas, definiciones y fórmulas apriorísticas dañan al alumno. Inversamente, el buen razonamiento deviene de la experimentación, del método, del razonamiento lógico, de la actividad en el aula, conociendo realidades dadas concretas, donde él pueda instrumentalizarlas y llegar a conclusiones efectivas y comprobables.

En varios de sus escritos –particularmente en los de la década de 1880-90–, se advierten conceptos e ideas afines a la educación activa o al activismo escolar. En este sentido, Letelier se adelanta en alguna medida al paradigma que 20 años después pregonó la Escuela Nueva. Su preocupación por la metodología y la didáctica propias de su pensamiento educacional así lo demuestran.

Conclusiones

Para comprender en plenitud el pensamiento y las ideas educacionales de Valentín Letelier, se precisa contextualizar las mismas en su época. Por de pronto, el siglo XIX fue atravesado por un alto grado de conflictividad de ideas y doctrinas aplicables a las sociedades y las naciones. La pugna entre lo laico y lo católico es una de estas pugnas y se manifiesta en Chile, como en otros Estados, en múltiples instancias de la vida política, social y cotidiana. Durante la década de 1880 la dictación de las leyes laicas es probablemente el hecho más decidor. En otras el catolicismo se identificaba con la monarquía y el conserva-

³⁰ Letelier postulaba a que: “La enseñanza, por tanto, debe tener carácter social, esto es, debe dirigirse a formar al hombre para la sociedad, completando sistemáticamente en la escuela la obra empezada por la acción espontánea de las influencias reflejas”. En *Filosofía de la Educación*, pág. 98.

durismo con una visión desconfiada de las vertiginosas y decisivas transformaciones que a todo nivel venían planteándose.

En el plano educacional, esta colisión se manifiesta más nítidamente, desde la década de 1860, a partir de las reformas que Diego Barros Arana implementase en el Instituto Nacional. En este mismo tenor, la labor de Miguel Luis Amunátegui como Ministro de Instrucción Pública en pro de que la mujer accediera a la educación secundaria y superior, es también expresión nítida de las fuertes diferencias entre el mundo católico y laico.

Indudablemente, este fue el ambiente intelectual y social en que Letelier vive y desarrolla su espíritu. No hay duda que, no obstante su vocación jurídica, para él la educación se constituye en un mecanismo clave para potenciar el ideario liberal republicano, utopía suscrita por gran parte de la intelectualidad chilena desde la generación del 42.

Desde esta matriz, Letelier desplegará su pensamiento y acción. A nuestro juicio, él posee la notable capacidad de utilizar el paradigma civilizatorio sarmientino, y modernizarlo, es decir, ponerlo al servicio de un sistema nacional de educación orgánico y democrático, legitimado por las ideas positivistas y las posibilidades otorgadas por la experimentación y la ciencia. En otras palabras, él añora y apuesta a generar desde una perspectiva positivo-científica y republicana las condiciones objetivas para que la nación progrese.

Por ende, a su entender, es muy peligroso que la educación quede en manos de lo que considera son las mezquindades y prejuicios de los privados, en consideración a que correría peligro la existencia misma de la república. En consecuencia, es consustancial a una sociedad civilizada que el Estado promueva, dirija e implemente un sistema nacional de educación, inspirado —en este caso— en el modelo alemán y en el paradigma científico³¹.

³¹ En su obra más descollante: “Filosofía de la Educación”, Letelier plasma la idea de que es a un Estado Docente el ente que le corresponde salvaguardar los intereses de

El esquema educativo de Letelier y su muy legítima aspiración no sólo arranca desde un plano político-filosófico pragmático. Participa con mucha determinación el aspecto moral, el que no se sustenta en el nivel teológico, como tampoco en premisas sociales inmanentes, sustentadas en la costumbre. Contrariamente, en Letelier la moral es el resultado de la observación, de la inducción, correspondiendo ella a una “jeneralización más o menos empírica que sintetiza juicios reiterados de la esperiencia”³². “Por ello, el arte pedagógico, a su juicio, debe propender a que “los educandos aprendan en breve tiempo lo que la humanidad no ha llegado a conocer sino al cabo de siglos”³³.

Asimismo, es importante señalar que en la perspectiva de lo moral, en Letelier no habrían influido las teorías y premisas del afamado pedagogo alemán Frederick Herbart³⁴.

En consecuencia, no otorgarle a la educación el sitio que merece, se constituye en un acto inmoral. Ello equivaldría a una suerte de antieducación, lo que devendría en evitar que los individuos conozcan y aprovechen todo aquello que la naturaleza, la técnica y la ciencia le puedan brindar para su bienestar. Este último aspecto, a mi juicio, es radical para entender el relevante papel que le cabe a la moral en el esquema pedagógico y educacional de Letelier.

De más está decir, que nuestro autor rechaza de plano toda imposición de reglas de conducta por parte de la autoridad. Las con-

la mayoría. El Estado debe priorizar a la educación como el mecanismo más efectivo para alcanzar el bienestar del cuerpo social. Más aún, si queremos aspirar a un esquema más igualitario, es menester democratizar aún más a la población, y es justamente la educación el factor que puede nivelar más las diferencias sociales y enterrar los prejuicios. Toda esta apreciación redundante finalmente en una opción ética sustantiva, ya que lo que está en juego es el interés global de la sociedad.

³² Letelier, Valentín, *Filosofía de la Educación*, pág. 622.

³³ Letelier, Valentín, *Ibidem*, pág. 623.

³⁴ En virtud de que en Herbart, la mente desarrolla en el curso de su construcción un empuje hacia una perfección moral, y a este fin es guiada por la aparición (un tanto misteriosa) de las cinco ideas morales: libertad interior, perfección, benevolencia, justicia y equidad.

ductas vienen siendo una “expresión de las necesidades de orden moral, fórmulas de las relaciones que la vida social crea”³⁵.

Esta última idea, a nuestro juicio, es axial y paradigmática, en virtud, de que la educación nos ofrece la certeza del conocimiento, de la verdad, progreso y finalmente de la felicidad, quedando en este contexto descartados los prejuicios y elaboraciones generadas desde la tradición y costumbre. La moral queda cimentada en la contingencia misma de lo social, con lo cual lo empírico y fáctico adquieren una dimensión vital. Por de pronto, todos estos elementos deben condecirse con los valores políticos y culturales generados desde la Ilustración y la Revolución Francesa, para así generar finalmente una sociedad verdaderamente democrática.

Bibliografía

- Bowen, James.** Historia de la Educación Occidental. Tomo III. Ed. Herder, 1985, Comte, Augusto. Principios de filosofía positiva. Guatemala, 1964.
- Figuroa, Virgilio.** Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile, 1830-1930. Santiago, 1941.
- Fuentealba, Leonardo.** Valentín Letelier y el Pensamiento Educativo en la época de la Fundación del Instituto Pedagógico. Santiago, 1964
- Jobet, Julio César.** Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1970.
- Letelier, Valentín.** Filosofía de la Educación. Imprenta Cervantes, Primera Edición, Santiago, 1892.
- Letelier, Valentín.** La lucha por la Cultura. Imprenta Barcelona. Santiago, 1895.
- Letelier, Valentín.** La Instrucción Secundaria y la instrucción universitaria en Berlín.
- Letelier, Valentín.** El Instituto Pedagógico. Ediciones del Instituto Germano-Chileno. Santiago, 1940.

³⁵ Letelier, Valentín, *op. cit.*, pág. 623.

- Mellafe, Rolando; Rebolledo, A.; Cárdenas, M.** Historia de la Universidad de Chile. Ediciones U. de Chile. Stgo., 1992.
- Moyano, Emilio.** Presentación de un pensador chileno. Valentín Letelier Madariaga. Estudios Latinoamericanos N° 1. Nuestra América Ediciones, Santiago, 1987.
- Pacheco, Máximo.** Carta en Diario El Mercurio. Extraída de sección Referencias Críticas. Biblioteca Nacional.
- Pozo Ruiz, José Miguel.** Historia de Chile y Positivismo. En revista de Humanidades N° 1. Ed. Universidad Andrés Bello, 1993.
- Pozo, José M.; L. Celis, A. Guzmán.** Educadores Ilustres en la Historia Educativa Chilena siglos XVIII-XIX. Ed. PUC, Santiago, 1998.